

RESOLUCIÓN Nº 1920/2019, de 24 de septiembre, de la Vicerrectora de Profesorado de la Universidad Pública de Navarra, de provisión definitiva de Personal Docente no permanente.

Por resolución nº 1678/2019, de 26 de agosto, de la Vicerrectora de Profesorado de la Universidad Pública de Navarra, se convocó el segundo concurso urgente de contratación de profesorado para el curso académico 2019/2020.

Vista la propuesta de contratación formulada por la Comisión de Contratación publicada el 17 de septiembre, procede aprobar y hacer pública la propuesta definitiva de las plazas 5290, 5291, 5292, 5293 y 5296 sobre las que no pende reclamación alguna.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 22 del Reglamento por el que se acuerdan los procesos de selección para la contratación de profesorado no permanente de la Universidad Pública de Navarra.

Visto el informe y propuesta de resolución del Director del Servicio de Recursos Humanos.

En uso de las competencias delegadas por Resolución 1420/2019, de 3 de julio, del Rector de la Universidad de Navarra, por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar las propuestas de contratación de los y las aspirantes que han obtenido las plazas 5290, 5291, 5292, 5293 y 5296 del segundo concurso urgente de contratación de profesorado para el curso académico 2019/2020 sobre las que no penden reclamación alguna y hacer pública la relación que se recoge en el Anexo I de esta Resolución.

Segundo.- Requerir las personas interesadas para que se presenten en el plazo de cinco días hábiles a partir de la publicación de la presente Resolución en la Sección de Gestión de Personal (Edificio Las Sóforas. Campus de Arrosadía), en horario de mañana (8 a 14:30 horas), aportando la documentación exigida en la convocatoria.

Tercero.- Los contratos deberán formalizarse en el plazo de 10 días naturales a contar desde la fecha de publicación de la presente Resolución, salvo causa objetiva que así lo justifique.

Quienes no formalicen el contrato en la fecha indicada decaerán en su derecho.

Cuarto.- Trasladar la presente Resolución a los Directores y Directoras de Departamento afectados y a la Vicerrectora de Profesorado.

Quinto.- La presente Resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley Orgánica de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponer con carácter potestativo Recurso de Reposición ante el Rector; o directamente, Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el

plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el primer, contados ambos desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución.

Pamplona, 24 de Septiembre de 2019



UPNA

Vicerrectorado de Profesorado
Irakasleen Gaietarako Errektoreordetza

Inés Olaizola Nogales.
Vicerrectora de Profesorado

ANEXO I

Plaza nº 5291.- PÉREZ ARNEDO, MARÍA IRACHE. CATEGORÍA: ASOC. TIPO 2 5H. **FUNCIÓN DOCENTE:** Nutrición y Bromatología (prácticas). Horario mañana y tarde. **ÁREA DE CONOCIMIENTO:** NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA **DEPARTAMENTO:** Agronomía, Biotecnología y Alimentación

Plaza nº 5290.- HORVITZ SZOICHET, SANDRA. CATEGORÍA: ASOC. TIPO 3 3H. **FUNCIÓN DOCENTE:** Procesos térmicos de conservación. Innovación de productos de origen vegetal. Horario mañana y tarde. **ÁREA DE CONOCIMIENTO:** TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS **DEPARTAMENTO:** Agronomía, Biotecnología y Alimentación

Plaza nº 5293.- NIEGOWSKI, MACIEJ. CATEGORÍA: ASOC. TIPO 2 4H. **FUNCIÓN DOCENTE:** Programación y algoritmia. Capacitación lingüística en inglés. Horario mañana y tarde. **ÁREA DE CONOCIMIENTO:** CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL **DEPARTAMENTO:** Estadística, Informática y Matemáticas

Plaza nº 5292.- TAMAYO RODRIGUEZ, IBAI. CATEGORÍA: ASOC. TIPO 2 4H. **FUNCIÓN DOCENTE:** El propio del área. Capacitación lingüística en euskera. Horario mañana y tarde. **ÁREA DE CONOCIMIENTO:** ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA **DEPARTAMENTO:** Estadística, Informática y Matemáticas

Plaza nº 5296.- MÉNDEZ LÓPEZ, BEATRÍZ. CATEGORÍA: ASOC. TIPO 1 4H. **FUNCIÓN DOCENTE:** Máquinas hidráulicas. Energía eólica. Horario mañana y tarde. **ÁREA DE CONOCIMIENTO:** MECÁNICA DE FLUÍDOS **DEPARTAMENTO:** Ingeniería



